

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. “Globalcaja” (en adelante, **Globalcaja**) con domicilio social en c/ Tesifonte Gallego 18, 02002 Albacete, provista de CIF F-45755220, organiza la presente Promoción denominada “Promoción Hazte Cliente” (en adelante, La “Promoción”), que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases Legales”).

Primera. - ¿En qué consiste esta Promoción? ¿Cuál son sus requisitos?

Esta promoción tiene por objeto incentivar el alta de clientes online a través de la App Ruralvía, proceso “Hazte Cliente de Globalcaja”, en la domiciliación de la nómina y el uso de la tarjeta de débito.

Por el alta como cliente de Globalcaja a través del proceso “Hazte Cliente¹”, el nuevo cliente obtendrá una **bonificación única de cincuenta euros netos**; bonificación que se ingresará en la cuenta abierta por cliente en Globalcaja.

Para la obtención de esta bonificación, el nuevo cliente deberá cumplir ambos de los siguientes requisitos: **1)** Domiciliar su nómina/pensión. Se requerirá que la nómina se domicilie en la nueva cuenta de su titularidad abierta en esta Entidad, y que la misma se abone en un plazo máximo de dos meses a contar desde la efectiva finalización del alta como cliente en el proceso antedicho (Hazte cliente) y **2)** Realizar al menos tres movimientos con su tarjeta de débito durante la vigencia de la promoción.

Una vez finalizado el proceso de alta, la bonificación se deberá solicitar (por el cliente) a través del formulario disponible en la web de Globalcaja <https://www.globalcaja.es/es/bonificacion-haztecliente> indicando los datos personales solicitados en el mismo. La falta de cumplimentación de los campos determinados como obligatorios o el suministro de datos incorrectos imposibilitará que Globalcaja pueda gestionar tu bonificación.

El ingreso de la bonificación se realizará por Globalcaja, durante el mes siguiente a aquel en el que se cumplan los dos requisitos anteriormente indicados; Requisitos que deberán ser cumplidos por el cliente, en todo caso, antes del fin de la vigencia (31/03/2023) de la presente promoción.

Ejemplo: si un cliente se da de alta a través del proceso “Hazte cliente” el día 15 de noviembre de 2022, domicilia su nómina/pensión el día 25 de noviembre del citado año, y ésta se ingresa en la cuenta abierta de su titularidad en Globalcaja el 28 de noviembre del 2022, y finalmente realiza el tercer movimiento con la tarjeta de débito de su titularidad abierta en Globalcaja el día 5 de diciembre de 2022, Globalcaja abonaría el importe neto de cincuenta euros en su cuenta durante el mes de enero de 2023.

El cliente sólo podrá obtener una única bonificación durante la vigencia de la promoción.

¹ El presente proceso conlleva la apertura en Globalcaja por parte del nuevo cliente, de cuenta corriente, una tarjeta de débito y alta a banca online.

Segunda. - ¿A quién está dirigida la Promoción?

Podrán beneficiarse de la promoción, aquellas personas físicas, mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción, residentes en territorio español, y que se hayan dado de alta en Globalcaja, por las vías explicadas en la cláusula primera.

La promoción está dirigida exclusivamente para los clientes que tras el proceso online de alta "Hazte Cliente" pertenezcan a la oficina digital de Globalcaja.

Quedarán excluidos de la promoción aquellos clientes que ya figuren como clientes de la Entidad al inicio de la vigencia de la promoción, así como los que se den de alta en el proceso "Hazte cliente" como consecuencia de la actuación y gestión previa efectuada por otros centros de Globalcaja. Actuación y gestión previa tendente en todo caso a la contratación de productos ofertados por Globalcaja distintos a la apertura de cuenta corriente y contratación de tarjeta de débito (v.g. Centro hipotecario).

Tercera. - ¿Cuál es el plazo de duración de la Promoción?

El plazo durante el cual podrás participar en la Promoción dará comienzo el día 11 de Noviembre de 2022 a las 00:00 horas (hora peninsular española) y finalizará cuando se cumpla la primera de las siguientes condiciones:

-Se activen en Globalcaja las primeras 300 altas de clientes online en los términos previstos en la cláusula 1.

-Finalización de la promoción (31/03/2023).

Cuarta. - ¿Cómo se notifica la Promoción obtenida?

La comunicación de la bonificación se realizará mediante el propio ingreso de la bonificación en la cuenta titularidad del participante en Globalcaja, con el concepto "Bonificación Promoción comercial".

Si necesitas resolver duda o controversia acerca de tu adhesión a la promoción, podrás dirigirte a la dirección gestorespersonales@globalcaja.es.

Quinta. - Consideraciones Generales

Esta promoción es acumulable a cualquier otra promoción promovida por Globalcaja.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases, sin reservas.

Sexta. - ¿Qué ocurre en caso de incumplimiento de las condiciones de la Promoción?

En el supuesto de que el usuario incumpliese cualquiera de las condiciones establecidas en estas bases legales, la Promoción quedará cancelada para el participante que incumpla.

Una vez incumplidas las presentes bases legales, la promoción quedará cancelada para el participante incumplidor, aunque con posterioridad cumpla las condiciones de la misma.

La comunicación por incumplimiento se te enviará por correo electrónico a la dirección de email que hayas indicado en el proceso de alta de cliente en Globalcaja, en los siguientes seis (6) meses a contar desde la fecha de incumplimiento.

Séptima. - ¿Qué sucede en caso de Fraude?

Igualmente, si Globalcaja, o cualquier entidad en su caso ligada profesionalmente a la promoción, detectase cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo del mismo, podría de forma unilateral eliminar la intervención de ese participante.

Globalcaja se reserva el derecho de eliminar a un participante cuando identifique un comportamiento anómalo del cliente para la obtención de la bonificación.

Octava. - ¿Qué fiscalidad tiene la Bonificación?

El importe de la bonificación podría tener implicaciones fiscales por lo que debes tenerlo en cuenta de cara a tu Declaración de la renta.

Novena. - ¿Qué tratamiento dará Globalcaja a tus datos de carácter personal?

En cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente sobre protección de datos personales, Globalcaja te informa que los datos personales que facilites en el marco de la presente Promoción serán incorporados a un fichero de titularidad de Globalcaja (Responsable del Tratamiento), con domicilio social en C/Tesifonte Gallego nº 18, Albacete.

Los datos identificativos serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Para el control, seguimiento y gestión de la Promoción. b) Para la entrega de la Bonificación.

El plazo de conservación de sus datos relativos a la participación en la promoción será mientras dure la misma, y una vez finalizada esta, mientras exista responsabilidad legal para el Responsable. Los datos se tratan en base a tu consentimiento prestado mediante la inscripción en la promoción. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Podrás ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, entre otros, personándose en cualquiera de las oficinas de Globalcaja, o por correo postal a la dirección del domicilio social, o bien, enviando un email al buzón protecciondedatos@globalcaja.es, adjuntando copia de tu DNI o documento equivalente acreditativo de tu identidad.

Décima. - ¿Cuál es la responsabilidad en esta Promoción? Reserva Derechos de Globalcaja.

Globalcaja no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pudieran afectar a la participación en la Promoción.

Globalcaja excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase

Globalcaja se reserva el derecho a aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informarte de dicha circunstancia a la mayor brevedad. Dichas comunicaciones se efectuarán en los medios de comunicación informados en el momento del alta como cliente.

Adicionalmente se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de la Promoción.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

Decimoprimera. - Resolución de incidencias

Para obtener información adicional, o si necesitas resolver duda o controversia acerca de la promoción, podrás dirigirte a la dirección gestorespersonales@globalcaja.es o contactar con el gestor personal asignado.

El periodo de reclamación de la Promoción finalizará transcurridos dos (2) meses a contar desde la finalización del periodo de vigencia de la misma.

Globalcaja podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo en la Promoción, siempre que estas no te perjudiquen y resulten equitativas.

Exclusivamente Globalcaja será la entidad facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presente Bases Legales.